



**“INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN
AUDITOR INDEPENDIENTE”**

A la atención del *Consejo Rector* del *Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA)*:

I. Opinión

Hemos auditado las *Cuentas Anuales* del *Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA)*, que comprenden el *balance de situación al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria* correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las *cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera* del *Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA) (en adelante, la Entidad) a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados, y flujos de efectivo* correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la **nota 2** de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

II. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el *Sector Público* en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las *Cuentas Anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de *la Entidad* de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las *Cuentas Anuales* para el *Sector Público* en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de *Cuentas Anuales* de dicho *Sector Público*. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



III. Cuestiones Clave de Auditoría

Las *cuestiones clave* de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las *Cuentas Anuales* del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

III.1 Reconocimiento y control posterior de pasivos por subvenciones concedidas pendientes de justificar

Descripción

La *Entidad* gestiona con autonomía propia los recursos recibidos del *Principado de Asturias*, organismo público que es su aportante único, destinados al cumplimiento de su finalidad pública instrumentada a través de programas anuales y plurianuales de apoyo a la innovación, financiación y promoción exterior de los profesionales y empresas del *Principado de Asturias* (según las notas 2d), 4h), 14 y 18d) de la memoria adjunta). La *Entidad* registra la gestión realizada con el reconocimiento de un derecho de cobro a favor del *Principado de Asturias* por las transferencias finalistas recibidas, y con el reconocimiento de las obligaciones de pago a favor de los beneficiarios de los programas a los que van destinadas. La concesión de subvenciones y ayudas al beneficiario de cada expediente se dictan por acto administrativo en el marco del programa subvencionado, pudiendo encontrarse condicionado el pago al perceptor al cumplimiento de algún requisito posterior. Considerando que la parte fundamental de su actividad es el reconocimiento y control posterior del cumplimiento de requisitos de las subvenciones concedidas a terceros, se ha considerado como una *cuestión clave* de nuestra auditoría.

Procedimiento aplicado en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros: el entendimiento y evaluación del proceso de control interno implementado por la *Entidad* en relación con el criterio de reconocimiento, valoración, pago e imputación de las subvenciones concedidas a terceros. Hemos llevado a cabo procedimientos sustantivos sobre las subvenciones concedidas a terceros consistentes en:

- Verificación de las aportaciones realizadas por parte del *Principado de Asturias* en función del presupuesto aprobado para el *ejercicio 2020* mediante circularización y revisión de documentación acreditativa de las resoluciones pertinentes.



- Verificación de las subvenciones concedidas a terceros por parte de la **Entidad** mediante circularización de una parte representativa de la totalidad de los beneficiarios y resto de documentación perceptiva para el caso de la imposibilidad de obtención de evidencia a partir de las respuestas solicitadas. A través de este medio, además, se ha podido verificar la parte de ayudas concedidas en ejercicios anteriores aún pendientes de pago y sujetas por tanto a revisión y visto bueno por parte de la **Entidad** para su consecución en el pago.
- Hemos evaluado la correcta clasificación de la deuda comprometida en función de los plazos establecidos para la verificación de la justificación de los gastos o inversiones objeto de las ayudas solicitadas.
- Hemos evaluado la adecuación de la información facilitada en la memoria requerida por el marco normativo de información financiera aplicable.

IV. Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la **nota 2d. de la Memoria adjunta: Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables**, en relación con el impacto sobre la entidad de la situación de emergencia sanitaria global creada por el **Coronavirus (COVID-19)** durante el **ejercicio 2020**:

El **IDEPA** ha elaborado las **cuentas anuales** del **ejercicio 2020** bajo el principio de **entidad en funcionamiento**, habiendo tenido en consideración, la situación del **ejercicio 2020** y la situación actual del **COVID-19**, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad pública en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, máxime cuando el **IDEPA** según su actividad y naturaleza, ha implementado durante este periodo distintas líneas de ayudas económicas para paliar los efectos negativos que la crisis sanitaria ha producido en los diversos sectores empresariales de la **Comunidad del Principado de Asturias**.

Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

V. Otras Cuestiones

V.I- Con fecha **2 de junio de 2020**, otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las **Cuentas anuales** del **ejercicio 2019**, en el que expresaron una **opinión no modificada: favorable**.

V.II- La **entidad** se rige por **la ley 2/2002, de 12 de abril, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias**, donde en su **Artículo 2. Naturaleza**, se configura como una **entidad pública** del **Principado de Asturias**, adscrita a la Consejería que en cada momento tenga atribuidas las



competencias sobre promoción económica e industrial en la *Comunidad Autónoma*, a la que, como órgano de adscripción, corresponde realizar la dirección estratégica, la evaluación y el control de objetivos sobre sus actuaciones.

Asimismo, en su [Artículo 3. Régimen jurídico](#) se establece que se regirá por el [derecho privado](#), excepto en la formación de la voluntad de sus órganos y en ejercicio de las potestades administrativas que tenga atribuidas, [sin perjuicio](#) de lo dispuesto en [la normativa de régimen económico y presupuestario de la Administración del Principado de Asturias](#), en cuanto le sea de aplicación.

VI. Responsabilidad de la Directora General en relación con las cuentas anuales

La *Directora General* de la *Entidad* es responsable de la formulación de las *Cuentas Anuales* adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la *Entidad*, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la *Entidad* en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de *Cuentas Anuales* libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las *Cuentas Anuales*, la *Directora General* es responsable de la valoración de la capacidad de la *Entidad* para continuar como *entidad en funcionamiento*, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la *entidad en funcionamiento* y utilizando el principio contable de *entidad en funcionamiento* excepto si el órgano de gestión tiene intención o la obligación legal de liquidar la *Entidad* o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

VII. Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una [seguridad razonable](#) de que las *Cuentas Anuales* en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

[Seguridad razonable](#) es un alto grado de seguridad, pero que no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el [Sector Público](#) vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente



que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las **Cuentas Anuales**.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el **Sector Público** en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las **Cuentas Anuales**, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la **elusión del control interno**.
- Obtenemos **conocimiento** del **control interno** relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la **eficacia** del **control interno** de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el **órgano de gestión**.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el **órgano de gestión** del principio contable de **entidad en funcionamiento** y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con salvedades que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la **Entidad** para continuar cómo **entidad en funcionamiento**. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las **Cuentas Anuales** o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Con todo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la **Entidad** deje de ser una **entidad en funcionamiento**.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las **Cuentas Anuales**, incluida la información revelada, y si las **Cuentas**



Dirección: C/ Sagrados Corazones 11, planta 4º, letra C. CP: 28011 Madrid
Teléfono: +(34) 91 04 06 018, www.bsaudit.eu ; administracion@bsaudit.eu



Anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logren expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de gobierno en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que fueron objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que fueron de la mayor significatividad en la auditoría de *Cuentas Anuales* del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

En *Madrid*, a *07 de junio* de *2021*

BS Audit
Sociedad inscrita en el *R.O.A.C.* con el *nº S-2328*

50461497A
OSCAR SANCHEZ
(R: B87164547)

Firmado digitalmente por 50461497A
OSCAR SANCHEZ (R: B87164547)
DN: cn=50461497A OSCAR SANCHEZ
(R: B87164547), c=ES,
o=BRAINSTORMING AUDIT SLP,
email=ADMINISTRACION@BSAUDIT.EU
Fecha: 2021.06.07 09:37:13 +02'00'

Fdo: Dº: Óscar Sánchez Carmona
Socio *BS Audit*
Inscrito en el *R.O.A.C.* con el *nº 20.026*
C/ Sagrados Corazones 11, planta 4º letra C

**INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'D' followed by a cursive signature.

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
Balance de Situación a 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en euros)



ACTIVO	Notas	2020	2019
ACTIVO NO CORRIENTE		16.770.481	16.881.614
Inmovilizado intangible	6	91.503	55.896
Aplicaciones informáticas		91.503	55.896
Inmovilizado material	5	5.954.790	6.050.485
Terrenos y construcciones		5.841.076	5.717.189
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		113.714	142.925
Inmovilizado en curso		0	190.370
Inversiones inmobiliarias	7	10.619.417	10.676.943
Terrenos		7.190.337	7.190.337
Construcciones		3.429.080	3.486.606
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	10	66.000	66.000
Instrumentos de patrimonio		66.000	66.000
Inversiones financieras a largo plazo	10	301	301
Instrumentos de patrimonio		301	301
Activos por impuesto diferido	15	38.470	31.990
ACTIVO CORRIENTE		77.541.836	78.615.323
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		73.972.529	76.908.530
Deudores varios	10	2.128.996	2.263.671
Personal	10	3.172	4.072
Activos por impuesto corriente	15	32.477	32.125
Otros créditos con las Administraciones Públicas	15	71.807.884	74.608.662
Periodificaciones a corto plazo	11	3.468.799	850.000
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		100.508	856.793
Tesorería		100.508	856.793
TOTAL ACTIVO		94.312.317	95.496.937

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
Balance de Situación a 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en euros)



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2020	2019
PATRIMONIO NETO		26.605.378	26.708.215
Fondos propios		12.719.103	12.716.402
Capital	12	12.365.110	12.365.110
Capital escriturado		12.365.110	12.365.110
Resultados de ejercicios anteriores		351.293	348.593
Remanente		351.293	348.593
Resultado del ejercicio		2.700	2.700
Subvenciones, donaciones y legados	13	13.886.275	13.991.813
Subvenciones oficiales de capital		13.886.275	13.991.813
Subvenciones de capital del Principado de Asturias		13.886.275	13.991.813
PASIVO NO CORRIENTE		28.081.041	25.893.583
Deudas a largo plazo	14	26.590.095	24.367.458
Otros pasivos financieros		26.590.095	24.367.458
Pasivos por impuesto diferido	15	1.490.946	1.526.125
PASIVO CORRIENTE		39.625.898	42.895.138
Provisiones a corto plazo	19	0	87.833
Deudas a corto plazo	14	334.787	89.410
Otros pasivos financieros		334.787	89.410
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		39.291.111	42.717.895
Proveedores	14	134.991	309.813
Acreedores varios	14	30.077.114	29.298.290
Personal		0	44.957
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	9.079.006	13.064.835
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		94.312.317	95.496.937

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
Cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en euros)



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas	2020	2019
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios		<u>0</u>	<u>0</u>
Prestaciones de servicios		0	0
Aprovisionamientos		<u>-60.000</u>	<u>0</u>
Otros ingresos de explotación	18 (a)	<u>28.157.386</u>	<u>26.281.803</u>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		97.918	97.210
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado		28.059.468	26.184.592
Subvenciones de explotación procedentes del Principado		27.947.427	26.005.928
Subvenciones de explotación procedentes del Estado		0	0
Subvenciones de explotación procedentes de la UE		112.041	178.664
Gastos de personal	18 (b)	<u>-3.069.200</u>	<u>-3.165.101</u>
Sueldos, salarios y asimilados		-2.501.486	-2.428.624
Cargas sociales		-655.547	-648.644
Provisiones		87.833	-87.833
Otros gastos de explotación		<u>-25.038.809</u>	<u>-23.240.832</u>
Servicios exteriores		-1.046.945	-1.445.290
Tributos		-1.099	-1.099
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	18 (c)	0	-54.920
Subvenciones concedidas	18 (d)	-23.990.765	-21.739.522
Amortización del inmovilizado	6	<u>-190.306</u>	<u>-190.107</u>
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	13	<u>190.306</u>	<u>190.107</u>
Subvenciones procedentes del Principado de Asturias		190.306	190.107
Otros resultados	18 (e)	<u>10.623</u>	<u>-105.548</u>
Ingresos excepcionales		35.202	12.310
Gastos excepcionales		-24.579	-117.858
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		<u>0</u>	<u>-229.678</u>
Ingresos financieros		<u>0</u>	<u>229.678</u>
De valores negociables y otros instrumentos financieros		0	229.678
De terceros		0	229.678
RESULTADO FINANCIERO		<u>0</u>	<u>229.678</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>0</u>	<u>0</u>
Impuestos sobre beneficios	15	2.700	2.700
RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTES DE OPERACIONES CONTINUADAS		<u>2.700</u>	<u>2.700</u>
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
RESULTADO DEL PERIODO		<u>2.700</u>	<u>2.700</u>

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes
a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en euros)



A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Notas	2020	2019
A) Resultado de la cuenta de resultados		2.700	2.700
Ingresos imputados directamente a patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		49.589	246.266
Efecto impositivo		-12.397	-61.564
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		37.192	184.702
Transferencias a la cuenta de resultados			
Subvenciones donaciones y legados recibidos		-190.306	-190.107
Efecto impositivo		47.577	47.527
C) Total transferencias a la cuenta de resultados		-142.730	-142.580
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-102.838	44.822

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes
a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en euros)



B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2019	12.365.110	345.893	2.700	13.949.691	26.663.394
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	2.700	42.122	44.822
Otras variaciones del patrimonio neto	-	2.700	-2.700	-	-
SALDO FINAL EJERCICIO 2019	12.365.110	348.593	2.700	13.991.813	26.708.216
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	2.700	-105.538	-102.838
Otras variaciones del patrimonio neto	-	2.700	-2.700	-	-
SALDO FINAL EJERCICIO 2020	12.365.110	351.293	2.700	13.886.275	26.605.378

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
Estado de Flujos de Efectivo correspondiente a
los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en euros)



	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-733.180	-967.888
Resultado del ejercicio antes de impuestos	0	0
Ajustes del resultado	-164.756	-86.926
Amortización del inmovilizado	190.306	190.107
Correcciones valorativas por deterioro	-76.923	54.920
Variación de provisiones	-87.833	87.833
Imputación de subvenciones	-190.306	-190.107
Ingresos financieros	0	-229.679
Cambios en el capital corriente	-564.644	-1.106.861
Deudores y otras cuentas a cobrar	3.012.925	4.602.465
Acreedores y otras cuentas a pagar	-3.822.947	-5.736.388
Otros pasivos corrientes	245.377	27.061
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-3.780	225.899
Cobros de intereses	0	229.679
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-3.780	-3.780
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-72.693	-254.253
Pagos por Inversiones	-72.693	-254.253
Inmovilizado Material	-28.775	-198.357
Inmovilizado Intangible	-43.918	-55.896
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	49.589	246.266
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	49.589	246.266
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	49.589	246.266
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-756.285	-975.875
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	856.793	1.832.667
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	100.508	856.793

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria de las Cuentas Anuales

1. Naturaleza y Actividades

El Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (en adelante el IDEPA o el Instituto) se creó, por un período de tiempo indefinido, mediante la Ley del Principado de Asturias 2/2002, de 12 de abril (Ley 2/2002), cuya entrada en vigor se produjo el 1 de junio del mismo año. En desarrollo de la misma, el Decreto 23/2003, de 27 de marzo, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo aprobó los estatutos de organización y funcionamiento del Instituto.

Su domicilio social y fiscal está radicado en el Parque Tecnológico de Asturias en Llanera, (Asturias).

El IDEPA se configura como una entidad pública del Principado de Asturias, con personalidad jurídica, patrimonio y tesorería propios así como autonomía de gestión para la realización de sus fines consistentes en el desarrollo económico equilibrado del Principado de Asturias, así como la promoción, creación y consolidación de un tejido industrial y empresarial diversificado, moderno y competitivo, como marco idóneo generador del incremento y la consolidación del empleo en la Comunidad Autónoma.

La disposición adicional primera de la Ley 2/2002 estipulaba que, a la entrada en vigor de la misma, el IDEPA quedaba subrogado en todas las relaciones jurídicas del Instituto de Fomento Regional, organismo autónomo del Principado de Asturias que venía desarrollando desde 1983 las labores de fomento y desarrollo de la economía regional, quedando adscritos a la nueva Entidad todos los bienes y derechos que hasta entonces ostentaba el citado organismo autónomo.

Por otra parte, la disposición adicional tercera de la misma Ley establecía que las funciones encomendadas al Servicio de Asesoramiento y Promoción Empresarial (SAYPE), órgano desconcentrado de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, pasarían a ser desempeñadas por el IDEPA, produciéndose la integración efectiva del personal y de los presupuestos de SAYPE e IDEPA a principios del ejercicio 2003, una vez aprobada la Ley 14/2002, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2003.

Las actividades principales del IDEPA van dirigidas al desarrollo de los distintos programas, relacionados con la internacionalización, la innovación, el fomento de la cultura emprendedora, el fomento de las infraestructuras industriales, las actuaciones de apoyo a la inversión, la diversificación y mejora de la competitividad empresarial a través de distintas líneas de ayudas. Para la consecución de sus fines, anualmente, en los respectivos presupuestos del Principado de Asturias se determinan las transferencias finalistas que recibirá el IDEPA para el desarrollo de estas actividades, independientemente de que pueda obtener otros ingresos externos.

2. Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Conforme establece el artículo 28.4 de la Ley 2/2002, el IDEPA debe formar y rendir sus cuentas de acuerdo con los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad vigente para la empresa española, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y disposiciones que lo desarrollen.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 se han formulado a partir de los registros contables del

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria de las Cuentas Anuales

Instituto y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Directora General del IDEPA, responsable de la formulación de estas cuentas anuales de 2020, estima que serán aprobadas por el Consejo Rector sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2019, aprobadas por el Consejo Rector.

En el ejercicio 2020 se modifica la información comparativa correspondiente al ejercicio 2019 contenida en la nota 9 sobre los importes que como arrendatario el IDEPA tiene de un local para archivo de 180 m² en el Edificio “CENTRO ELENA FASE II”, por ser incorrectos los importes reflejados en la memoria del ejercicio 2019. La anterior corrección de la información comparativa, no afecta a las cifras del ejercicio 2019 contenidas en el resto de estados financieros que integran las cuentas anuales del ejercicio 2020.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del IDEPA.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Instituto. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

El IDEPA es el receptor legal de las transferencias finalistas que le concede el Principado de Asturias. Por todo ello, se consideran y registran contablemente las transferencias recibidas como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria de las Cuentas Anuales

Asimismo, aunque las estimaciones realizadas se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

El IDEPA ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad pública en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, máxime cuando el IDEPA según su actividad y naturaleza (ver nota 1) ha implementado durante este periodo distintas líneas de ayudas económicas para paliar los efectos negativos que la crisis sanitaria ha producido en los diversos sectores empresariales de la Comunidad del Principado de Asturias.

(e) Marco normativo de la información financiera:

La normativa aplicada para la confección de estas cuentas ha sido la siguiente:

- 1.- El Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.
- 2.- Las Resoluciones sobre Contabilidad del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (I.C.A.C.).
- 3.- Las Consultas sobre Contabilidad del I.C.A.C. publicadas en el Boletín Oficial del I.C.A.C. (B.O.I.C.A.C.).

3. Distribución de Resultados

De acuerdo con lo aprobado por el Consejo Rector celebrado el 24 de junio de 2020, el beneficio del ejercicio 2019, que ascendía a 2.700 euros, fue destinado a incrementar el saldo de la partida Remanente.

La propuesta de aplicación del beneficio ejercicio 2020 que asciende a 2.700 euros, pendiente de aprobación por el Consejo Rector, es su traspaso a Remanente.

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

4. Normas de Registro y Valoración

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible, que incluyen únicamente aplicaciones informáticas, figuran contabilizados a su precio de adquisición y se presentan en el balance de situación por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a-gastos en el momento en que se incurre en ellos.

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria de las Cuentas Anuales

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza siguiendo el método lineal, considerando una vida útil de 3 años.

(b) Inmovilizado material

Los elementos que fueron adscritos al IDEPA en su creación, es decir, todos los bienes que hasta ese momento ostentaba el organismo autónomo Instituto de Fomento Regional (véase nota 1), figuran registrados contablemente por su valor venal, según informe pericial. Los bienes de inmovilizado recibidos en adscripción en un momento posterior a la creación del Instituto se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación. Los demás activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición.

El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados mediante un contrato de arrendamiento operativo, o adscritos al Instituto se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento o del periodo de adscripción.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su coste de forma sistemática a lo largo de su vida útil, aplicando el método lineal. Los años de vida útil se han estimado como sigue:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	20 - 75
Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado material	4 - 10

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

El Instituto evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) de esta misma nota.

(c) Inversiones inmobiliarias

El IDEPA clasifica en este epígrafe los inmuebles destinados total o parcialmente a obtener rentas, plusvalías o ambas. Asimismo, se clasifica en este epígrafe un solar adquirido, ubicado en San Esteban de Pravia, sin un uso actual por parte del Instituto, y que se estima será enajenado en el largo plazo y un inmueble ubicado en el Parque Tecnológico de Gijón, sin un uso actual por parte del Instituto (véase nota 6).

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria de las Cuentas Anuales

Al IDEPA le fueron adscritos todos los bienes y derechos que hasta el momento ostentaba el organismo autónomo Instituto de Fomento Regional. Los bienes aportados fueron valorados a su valor venal obtenido de un informe de “Asistencia técnica para la elaboración de un inventario y valoración de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Instituto de Fomento Regional” elaborado por PricewaterhouseCoopers con fecha 15 de noviembre de 2001. Entre el valor total de los bienes traspasados al IDEPA, según ese informe, figuran 1.021.258 euros correspondientes a un terreno cuyo precio de adquisición en el año 1991 por el Instituto de Fomento Regional fue de 306.377 euros.

Los inmuebles que se encuentran en construcción o en desarrollo para uso futuro como inversión inmobiliaria, se clasifican como inmovilizado material en curso hasta que están terminados.

El Instituto reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

Los inmuebles incluidos en este epígrafe se amortizan aplicando el método lineal, considerando una vida útil de 75 años.

(d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El IDEPA sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

(e) Arrendamientos

➤ *Contabilidad del arrendador*

El IDEPA ha cedido el derecho de uso de determinados inmuebles bajo contratos de arrendamiento. En estos contratos el Instituto no transfiere a terceros, de forma sustancial, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, por lo que se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos, resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados (b) y (c) anteriores de esta misma nota.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

➤ *Contabilidad del arrendatario*

El IDEPA tiene cedido el derecho de uso de determinados inmuebles bajo contratos de arrendamiento. En estos arrendamientos no se transfieren sustancialmente al Instituto todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, por lo que se clasifican como

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria de las Cuentas Anuales

arrendamientos operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

(f) Instrumentos financieros

➤ *Clasificación y separación de instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero o un pasivo financiero, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero y pasivo financiero.

El IDEPA clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías, atendiendo a sus características, en el momento de su reconocimiento inicial.

➤ *Préstamos y partidas a cobrar*

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquéllos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado.

➤ *Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo*

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

➤ *Intereses*

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

En el caso que el Instituto solicite a un tercero el reintegro de una subvención que le fue concedida y abonada, se exige también el pago de los correspondientes intereses de demora, calculados al tipo de interés legal del dinero desde la fecha de pago de la subvención por parte del Instituto al tercero, hasta la fecha de la resolución de reintegro. Estos intereses se registran contablemente como ingresos en el momento en el que se emite la citada resolución.

➤ *Bajas de activos financieros*

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Instituto ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

➤ *Deterioro de valor de activos financieros*

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria de las Cuentas Anuales

estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

Deterioro de valor de préstamos y partidas a cobrar

El Instituto sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión. No obstante, y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria de las Cuentas Anuales

➤ *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado, utilizando el método de tipo de interés efectivo.

El Instituto da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido, bien por cumplimiento con la obligación contenida en el pasivo, o por alguno de los procedimientos establecidos en la ley que le sea de aplicación.

(g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen únicamente las cuentas corrientes en entidades de crédito.

(h) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando exista un acuerdo individualizado de concesión oficial de las mismas, se hayan cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones concedidas por la Entidad Pública dominante para financiar la realización de actividades de interés público o general, se reconocen siguiendo los criterios expuestos anteriormente para subvenciones recibidas de terceros no accionistas.

➤ *Subvenciones de capital*

Para las subvenciones, donaciones y legados relacionadas con inversiones de capital, el Instituto considera que se han cumplido las condiciones en el momento en que dichas inversiones han sido realizadas, de acuerdo a las condiciones de concesión de cada subvención.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria de las Cuentas Anuales

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada se registra como una pérdida irreversible de los activos, directamente contra el valor de los mismos.

➤ *Subvenciones y transferencias corrientes recibidas*

Como se indica en la nota 2 (h) y se detalla en la nota 17, la mayor parte de los ingresos del IDEPA provienen de transferencias finalistas recibidas del Principado de Asturias. Estas transferencias se destinan a financiar el desarrollo y ejecución de los distintos programas asignados al IDEPA para el cumplimiento de sus fines.

El IDEPA reconoce un derecho de cobro por las transferencias que el Principado de Asturias le concede cada ejercicio.

➤ *Subvenciones concedidas a terceros*

La principal partida de gastos del IDEPA corresponde a las subvenciones y ayudas concedidas a empresas privadas o a entidades públicas, en cumplimiento de sus fines. Se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se dicta el acto administrativo por el cual se conceden, sin perjuicio de que su pago pueda estar condicionado al cumplimiento de algún requisito posterior. Las subvenciones de carácter plurianual concedidas a terceros en el marco del contrato-programa se imputan a resultados en función del importe que corresponda a cada ejercicio.

(i) Ingresos y gastos

El reconocimiento de ingresos y gastos por las subvenciones y transferencias recibidas y concedidas se detalla en el apartado (g) anterior de esta misma nota.

Los restantes ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

(j) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria de las Cuentas Anuales

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos. Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Instituto espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(k) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Instituto presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre.

(l) Transacciones entre entidades vinculadas

Las transacciones entre entidades vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

5. Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido las siguientes:

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria de las Cuentas Anuales

	Terrenos	Construcciones	Otro Inmovilizado	Terrenos en curso	Total
<i>Coste</i>					
Saldo al 01.01.19	3.996.694	2.717.293	1.803.936	0	8.517.923
Altas			7.987	190.370	198.358
Bajas					
Saldo al 31.12.19	3.996.694	2.717.293	1.811.923	190.370	8.716.280
<i>Amortización acumulada</i>					
Saldo al 01.01.19		928.936	1.604.122	0	2.533.058
Altas		67.862	64.876		132.738
Bajas					
Valor neto contable al 31.12.2019	3.996.694	1.720.495	142.925		6.050.484
<i>Coste</i>					
Saldo al 01.01.20	3.996.694	2.717.293	1.811.923	190.370	8.716.280
Altas		5.671	23.173		28.844
Bajas			69		69
Trasposos		190.370		-190.370	0
Saldo al 31.12.20	3.996.694	2.913.334	1.835.027	0	8.745.056
<i>Amortización acumulada</i>					
Saldo al 01.01.20		996.798	1.668.998	0	2.665.796
Altas		72.154	52.315		124.470
Bajas					
Valor neto contable al 31.12.2020	3.996.694	1.844.382	113.714	0	5.954.790

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria de las Cuentas Anuales

Terrenos y Construcciones incluyen, por un coste de 3.996.694 euros y 1.514.161 euros, respectivamente, el valor por el que se ha registrado contablemente un terreno que fue adscrito en 2002 al extinto Instituto de Fomento Regional (véase nota 1) por el Principado de Asturias, y donde se ubica la sede del IDEPA. El Instituto debe utilizar los bienes adscritos exclusivamente para el cumplimiento de los fines que le son propios en el fomento de la economía regional. Respecto a los mismos, el IDEPA ostenta plenas facultades de administración, uso y disfrute, debiendo velar por su mantenimiento, conservación y custodia, asumiendo los gastos de toda índole que ello origine, incluidos los derivados de las actuaciones de la entidad urbanística de conservación en la proporción que corresponda al Principado de Asturias.

Adicionalmente, Construcciones incluye, por un coste de 1.203.132 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2019), por las obras u mejoras acometidas sobre las citadas construcciones adscritas al Instituto.

En construcciones se registra en el presente ejercicio por importe de 196.041 euros, el traspaso de las obras ejecutadas durante el ejercicio 2019 y obras realizadas en el ejercicio 2020 para la construcción de un nuevo parking de superficie en la zona noroeste del Parque Tecnológico de Asturias, recibándose subvención de la administración pública del Principado de Asturias para su financiación (ver anexo I).

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Instalaciones Técnicas y Otro Inmovilizado Material	1.751.418	1.326.606
	1.751.4188	1.326.606

Adicionalmente a los terrenos y construcciones que le han sido adscritos, el IDEPA ha financiado mediante subvenciones la totalidad de su inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Instituto no tiene compromisos de inversión.

El Instituto tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6. Inmovilizado intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Intangible han sido las siguientes:

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria de las Cuentas Anuales

Aplicaciones informáticas	
<i>Coste</i>	
Saldo al 01.01.19	177.398
altas	55.896
Saldo al 31.12.19	233.294
<i>Amortización acumulada</i>	
Saldo al 01.01.19	177.398
Saldo al 31.12.19	177.398
<u>Valor neto contable al 31.12.19</u>	<u>55.896</u>
<i>Coste</i>	
Saldo al 01.01.20	233.294
altas	43.918
Saldo al 31.12.19	277.212
<i>Amortización acumulada</i>	
Saldo al 01.01.20	177.398
altas	8.310
Saldo al 31.12.20	185.708
<u>Valor neto contable al 31.12.20</u>	<u>91.504</u>

Las altas del inmovilizado intangible del ejercicio 2020 y 2019 por importe de 43.918 y 55.896 euros, se corresponde en su totalidad con la adquisición de aplicaciones informáticas, habiéndose recibido subvención de la administración pública del Principado de Asturias para su financiación (ver anexo I). En el ejercicio 2020 y 2019 existen inmovilizados intangibles totalmente amortizados por importe de 177.398 euros.

7. Inversiones Inmobiliarias

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en las Inversiones inmobiliarias han sido los siguientes:

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria de las Cuentas Anuales

	Saldo a 01.01.19	Altas	Saldo a 31.12.19	Altas	Saldo a 31.12.20
Coste:					
Terrenos	7.190.337	0	7.190.337	0	7.190.337
Construcciones	3.969.450	0	3.969.450	0	3.969.450
	<u>11.159.787</u>	<u>0</u>	<u>11.159.787</u>	<u>0</u>	<u>11.159.787</u>
Amortización acumulada:					
Construcciones	425.475	57.369	482.844	57.369	540.212
	<u>425.475</u>	<u>57.369</u>	<u>482.844</u>	<u>57.369</u>	<u>540.212</u>
Valor neto contable	<u>10.734.312</u>	<u>-57.369</u>	<u>10.676.943</u>	<u>-57.369</u>	<u>10.619.575</u>

Al 31 de diciembre de 2020, Terrenos y Construcciones incluyen, por un coste de 5.230.572 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2019) y 3.128.978 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2019), respectivamente, el valor por el que se han registrado contablemente un terreno y un edificio ubicados en el Parque Tecnológico de Asturias, distintos de aquéllos en los que se ubica la sede del Instituto y que se mencionan en la nota 5 anterior, que han sido adscritos al Instituto por el Principado de Asturias y que se encuentran arrendados al Centro Europeo de Empresas e Innovación del Principado de Asturias.

Al IDEPA le fueron adscritos todos los bienes y derechos que hasta el momento ostentaba el organismo autónomo Instituto de Fomento Regional. Los bienes aportados fueron valorados a su valor venal obtenido de un informe de "Asistencia técnica para la elaboración de un inventario y valoración de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Instituto de Fomento Regional" elaborado por PricewaterhouseCoopers con fecha 15 de noviembre de 2001. Entre el valor total de los bienes traspasados al IDEPA, según ese informe, figuran 1.021.258 euros correspondientes a un terreno cuyo precio de adquisición en el año 1991 por el Instituto de Fomento Regional fue de 306.377 euros.

Los ingresos derivados de las inversiones inmobiliarias durante 2020 ascendieron a 97.918 euros (97.210 euros en 2019).

En virtud de la resolución de la Consejería de Hacienda y Sector Público, de 23 de enero de 2017 y acta firmada, en fecha 4 de abril de 2017, se adscriben al IDEPA los siguientes bienes:

Solar sobre el que se ha construido el Edificio 4.0 en el Parque Tecnológico de Gijón, por importe de 938.507 euros

Edificio 4.0, situado en el Parque Tecnológico de Gijón, por importe de 840.472 euros.

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria de las Cuentas Anuales

El anterior edificio se destinará a una incubadora de empresas y entidades dedicadas a la experimentación de conceptos enmarcados en el paradigma tecnológico conocido como industria 4.0. El IDEPA se compromete a utilizar el inmueble exclusivamente para el cumplimiento de los fines que le son propios en el fomento de la economía regional, y conforme a la naturaleza del Parque Tecnológico.

8. Política y Gestión de Riesgos

(a) Riesgo de mercado

Considerando la actividad del IDEPA y su estructura de balance, éste no está sometido de forma directa ni significativa al riesgo de mercado, que comprende el riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio.

(b) Riesgo de crédito

La mayor parte de los saldos a cobrar por el Instituto lo son con el Principado de Asturias. Asimismo, existen otros saldos a cobrar con empresas a las que se han anticipado importes relativos a subvenciones concedidas. La política del IDEPA es que, en el caso de que se entregue un anticipo, se constituya un aval bancario a favor del Instituto, de forma que, si la subvención finalmente no se justificara o se revocara, se podrían recuperar los importes anticipados. Por ello, se considera que la exposición del IDEPA al riesgo de crédito es poco significativa. Un detalle de los principales saldos deudores del IDEPA se incluye en la nota 9.

Se ha delegado, por medio de un convenio, en el Ente Público de Servicios Tributarios la realización de las funciones de gestión recaudatoria de los ingresos de derecho público derivados de la prestación de servicios por parte de la Entidad Pública Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias.

(c) Riesgo de liquidez

El IDEPA lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y en el análisis de las necesidades de tesorería a corto y medio plazo. La mayor parte de los pagos que efectúa el IDEPA son relativos a subvenciones concedidas, para las que, con carácter general, el Instituto recibe financiación del Principado de Asturias y otros organismos públicos. El IDEPA realiza solicitudes de efectivo al Principado de Asturias en base a sus previsiones de pago de subvenciones.

9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Arrendamiento operativo

El IDEPA, como arrendador, tiene en vigor los siguientes arrendamientos:

**INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Memoria de las Cuentas Anuales

Arrendamiento de 129 m² en el Edificio “Centro de Desarrollo Empresarial”, propiedad del Principado de Asturias, para el desarrollo de la actividad de ASTURGAR (V-3042623). La renta es la fijada en el contrato suscrito con fecha 1 de diciembre de 2007 y actualizada anualmente de acuerdo con la variación que haya experimentado el IPC durante los doce meses anteriores a la revisión. El IPC aplicable a la revisión de la renta es el -0,8%, que corresponde al periodo noviembre de 2020 a noviembre de 2021.

Los importes de cobros por el arrendamiento futuro son los que figuran en los siguientes cuadros, tomando como referencia los valores del ejercicio 2021:

	Cobros
	1 año
Base Imponible	5.903,76 €
IVA (21%)	1.239,79 €
TOTAL	7.143,55 €
Retención (19% s/base)	1.121,71 €
Líquido a abonar	6.021,84 €

	Cobros entre 1 y 5 años					
	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	total
Base Imponible	5.903,76 €	5.903,76 €	5.903,76 €	5.903,76 €	5.903,76 €	29.518,80 €
IVA (21%)	1.239,79 €	1.239,79 €	1.239,79 €	1.239,79 €	1.239,79 €	6.198,95 €
TOTAL	7.143,55 €	7.143,55 €	7.143,55 €	7.143,55 €	7.143,55 €	35.717,75 €
Retención (19% s/base)	1.121,71 €	1.121,71 €	1.121,71 €	1.121,71 €	1.121,71 €	5.608,57 €
Líquido a abonar	6.021,84 €	6.021,84 €	6.021,84 €	6.021,84 €	6.021,84 €	30.109,18 €

	Cobros más de 5 años			
	año 6	año 7	...	año n
Base Imponible	5.903,76 €	5.903,76 €		5.903,76 €
IVA (21%)	1.239,79 €	1.239,79 €		1.239,79 €
TOTAL	7.143,55 €	7.143,55 €		7.143,55 €
Retención (19% s/base)	1.121,71 €	1.121,71 €		1.121,71 €
Líquido a abonar	6.021,84 €	6.021,84 €		6.021,84 €

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria de las Cuentas Anuales

Arrendamiento de 203,5 m² en el Edificio “Centro de Desarrollo Empresarial”, propiedad del Principado de Asturias, para el desarrollo de la actividad de la SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (A-33055138). La renta es la fijada en el contrato suscrito con fecha 1 de diciembre de 2007 y actualizada anualmente de acuerdo con la variación que haya experimentado el IPC durante los doce meses anteriores a la revisión. El IPC aplicable a la revisión de la renta es el -0,8%, que corresponde al periodo noviembre de 2019 a noviembre de 2020.

Los importes del arrendamiento son los que figuran a continuación, tomando como referencia los valores del ejercicio 2021:

	Cobros
	1 año
Base Imponible	8.028,48 €
IVA (21%)	1.685,98 €
TOTAL	9.714,46 €
Retención (19% s/base)	1.525,41 €
Líquido a abonar	8.189,05 €

	Cobros entre 1 y 5 años					
	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	total
Base Imponible	8.028,48 €	8.028,48 €	8.028,48 €	8.028,48 €	8.028,48 €	40.142,40 €
IVA (21%)	1.685,98 €	1.685,98 €	1.685,98 €	1.685,98 €	1.685,98 €	8.429,90 €
TOTAL	9.714,46 €	9.714,46 €	9.714,46 €	9.714,46 €	9.714,46 €	48.572,30 €
Retención (19% s/base)	1.525,41 €	1.525,41 €	1.525,41 €	1.525,41 €	1.525,41 €	7.627,06 €
Líquido a abonar	8.189,05 €	8.189,05 €	8.189,05 €	8.189,05 €	8.189,05 €	40.945,25 €

	Cobros más de 5 años			
	año 6	año 7	...	año n
Base Imponible	8.028,48 €	8.028,48 €		8.028,48 €
IVA (21%)	1.685,98 €	1.685,98 €		1.685,98 €
TOTAL	9.714,46 €	9.714,46 €		9.714,46 €
Retención (19% s/base)	1.525,41 €	1.525,41 €		1.525,41 €
Líquido a abonar	8.189,05 €	8.189,05 €		8.189,05 €

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria de las Cuentas Anuales

Arrendamiento de la superficie útil alquilable del edificio denominado Centro de Empresas, 1.375,70 m² y de la superficie útil alquilable de la ampliación llevada a cabo en 2010, lo que hace un total de superficie útil alquilable de 1.802,68 m² del edificio Centro de Empresas ubicado en la parcela 53 del Parque Tecnológico de Asturias, (Llanera), para el desarrollo de la actividad del CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (G-33432634). La renta fijada en el contrato suscrito con fecha 2 de enero de 2019 y actualizada anualmente de acuerdo a la variación del IPC interanual del mes de diciembre de cada año (última actualización diciembre 2019 -diciembre 2020 del-0,5 %.

Los importes del arrendamiento son los que figuran a continuación, tomando como referencia los valores del ejercicio 2021:

Cobros	
1 año	
Base Imponible	83.463,35 €
IVA (21%)	17.527,30 €
TOTAL	100.990,65 €
Retención (19% s/base)	15.858,04 €
Líquido a abonar	85.132,61 €

Cobros entre 1 y 5 años						
	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	total
Base Imponible	83.463,35 €	83.463,35 €	83.463,35 €	83.463,35 €	83.463,35 €	417.316,73 €
IVA (21%)	17.527,30 €	17.527,30 €	17.527,30 €	17.527,30 €	17.527,30 €	87.636,51 €
TOTAL	100.990,65 €	504.953,24 €				
Retención (19% s/base)	15.858,04 €	15.858,04 €	15.858,04 €	15.858,04 €	15.858,04 €	79.290,18 €
Líquido a abonar	85.132,61 €	425.663,07 €				

Cobros más de 5 años				
	año 6	año 7	...	año n
Base Imponible	83.463,35 €	83.463,35 €		83.463,35 €
IVA (21%)	17.527,30 €	17.527,30 €		17.527,30 €
TOTAL	100.990,65 €	100.990,65 €		100.990,65 €
Retención (19% s/base)	15.858,04 €	15.858,04 €		15.858,04 €
Líquido a abonar	85.132,61 €	85.132,61 €		85.132,61 €

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria de las Cuentas Anuales

El IDEPA, como arrendatario, tiene en vigor el siguiente arrendamiento:

Arrendamiento de 180 m² en el Edificio “CENTROELENA FASE II”, propiedad de la sociedad QUINTA MOBILIS SL (B-80833031), con destino a archivo – almacén. La renta fijada en el contrato suscrito con fecha 1 de marzo de 2003 es actualizada anualmente de acuerdo a la variación del IPC interanual.

Los importes del arrendamiento son los que figuran a continuación, tomando como referencia los valores del ejercicio 2021:

	Cobros 1 año
Base Imponible	17.953,06 €
IVA (21%)	3.770,14 €
TOTAL	21.723,21 €

	Cobros entre 1 y 5 años					
	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	total
Base Imponible	17.953,06 €	17.953,06 €	17.953,06 €	17.953,06 €	17.953,06 €	89.765,32 €
IVA (21%)	3.770,14 €	3.770,14 €	3.770,14 €	3.770,14 €	3.770,14 €	18.850,72 €
TOTAL	21.723,21 €	21.723,21 €	21.723,21 €	21.723,21 €	21.723,21 €	108.616,04 €

	Cobros más de 5 años			
	año 6	año 7	...	año n
Base Imponible	17.953,06 €	17.953,06 €		17.953,06 €
IVA (21%)	3.770,14 €	3.770,14 €		3.770,14 €
TOTAL	21.723,21 €	21.723,21 €		21.723,21 €

Señalar que no existe subarriendo del local.

El contrato se establece por un periodo de 1 año, entendiéndose prorrogado automáticamente por periodos sucesivos de un año, salvo notificación expresa por cualquiera de las partes con una antelación mínima de 60 días anteriores a la fecha de expiración de la intención de no prorrogar el mismo.

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria de las Cuentas Anuales

Los importes correspondientes al ejercicio 2019 fueron los siguientes:

Arrendamiento de 129 m² en el Edificio “Centro de Desarrollo Empresarial”, propiedad del Principado de Asturias, para el desarrollo de la actividad de ASTURGAR (V-3042623). La renta es la fijada en el contrato suscrito con fecha 1 de diciembre de 2007 y actualizada anualmente de acuerdo con la variación que haya experimentado el IPC durante los doce meses anteriores a la revisión. El IPC aplicable a la novena revisión de la renta es el 0,4%, que corresponde al periodo noviembre de 2018 a noviembre de 2019.

Los importes de cobros por el arrendamiento futuro son los que figuran en los siguientes cuadros, tomando como referencia los valores del ejercicio 2020:

Cobros	
1 año	
Base Imponible	5.860,11 €
IVA (21%)	1.230,62 €
TOTAL	7.090,74 €
Retención (19% s/base)	1.113,42 €
Líquido a abonar	5.977,32 €

	Cobros entre 1 y 5 años					
	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	total
Base Imponible	5.860,11 €	5.860,11 €	5.860,11 €	5.860,11 €	5.860,11 €	29.300,57 €
IVA (21%)	1.230,62 €	1.230,62 €	1.230,62 €	1.230,62 €	1.230,62 €	6.153,12 €
TOTAL	7.090,74 €	7.090,74 €	7.090,74 €	7.090,74 €	7.090,74 €	35.453,69 €
Retención (19% s/base)	1.113,42 €	1.113,42 €	1.113,42 €	1.113,42 €	1.113,42 €	5.567,11 €
Líquido a abonar	5.977,32 €	5.977,32 €	5.977,32 €	5.977,32 €	5.977,32 €	29.886,58 €

	Cobros más de 5 años			
	año 6	año 7	...	año n
Base Imponible	5.860,11 €	5.860,11 €		5.860,11 €
IVA (21%)	1.230,62 €	1.230,62 €		1.230,62 €
TOTAL	7.090,74 €	7.090,74 €		7.090,74 €
Retención (19% s/base)	1.113,42 €	1.113,42 €		1.113,42 €
Líquido a abonar	5.977,32 €	5.977,32 €		5.977,32 €

Arrendamiento de 203,5 m² en el Edificio “Centro de Desarrollo Empresarial”, propiedad del Principado de Asturias, para el desarrollo de la actividad de la SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (A-33055138). La renta es la fijada en el contrato suscrito con fecha 1 de diciembre de 2007 y actualizada anualmente de acuerdo con la variación que haya experimentado el IPC durante los doce meses anteriores a la revisión. El IPC aplicable a la novena revisión de la renta es el 0,4%, que corresponde al periodo noviembre de 2018 a noviembre de 2019.

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria de las Cuentas Anuales

Los importes del arrendamiento son los que figuran a continuación, tomando como referencia los valores del ejercicio 2020:

Cobros	
1 año	
Base Imponible	7.969,23 €
IVA (21%)	1.673,54 €
TOTAL	9.642,77 €
Retención (19% s/base)	1.514,15 €
Líquido a abonar	8.128,62 €

Cobros entre 1 y 5 años						
	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	total
Base Imponible	7.969,23 €	7.969,23 €	7.969,23 €	7.969,23 €	7.969,23 €	39.846,16 €
IVA (21%)	1.673,54 €	1.673,54 €	1.673,54 €	1.673,54 €	1.673,54 €	8.367,69 €
TOTAL	9.642,77 €	48.213,85 €				
Retención (19% s/base)	1.514,15 €	1.514,15 €	1.514,15 €	1.514,15 €	1.514,15 €	7.570,77 €
Líquido a abonar	8.128,62 €	40.643,08 €				

Cobros más de 5 años				
	año 6	año 7	...	año n
Base Imponible	7.969,23 €	7.969,23 €		7.969,23 €
IVA (21%)	1.673,54 €	1.673,54 €		1.673,54 €
TOTAL	9.642,77 €	9.642,77 €		9.642,77 €
Retención (19% s/base)	1.514,15 €	1.514,15 €		1.514,15 €
Líquido a abonar	8.128,62 €	8.128,62 €		8.128,62 €

Arrendamiento de la superficie útil alquilable del edificio denominado Centro de Empresas, 1.375,70 m² y de la superficie útil alquilable de la ampliación llevada a cabo en 2010, lo que hace un total de superficie útil alquilable de 1.802,68 m² del edificio Centro de Empresas ubicado en la parcela 53 del Parque Tecnológico de Asturias, (Llanera), para el desarrollo de la actividad del CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (G-33432634). La renta fijada en el contrato suscrito con fecha 2 de enero de 2011 y actualizada anualmente de acuerdo a la variación del IPC interanual del mes de diciembre de cada año (actualización diciembre 2018 -diciembre 2019 del 0,8 %).

Los importes del arrendamiento son los que figuran a continuación, tomando como referencia los valores del ejercicio 2020:

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria de las Cuentas Anuales

Cobros	
1 año	
Base Imponible	82.970,04 €
IVA (21%)	17.423,71 €
TOTAL	100.393,75 €
Retención (19% s/base)	15.764,31 €
Líquido a abonar	84.629,44 €

	Cobros entre 1 y 5 años					
	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	total
Base Imponible	82.970,04 €	82.970,04 €	82.970,04 €	82.970,04 €	82.970,04 €	414.850,19 €
IVA (21%)	17.423,71 €	17.423,71 €	17.423,71 €	17.423,71 €	17.423,71 €	87.118,54 €
TOTAL	100.393,75 €	100.393,75 €	100.393,75 €	100.393,75 €	100.393,75 €	501.968,73 €
Retención (19% s/base)	15.764,31 €	15.764,31 €	15.764,31 €	15.764,31 €	15.764,31 €	78.821,54 €
Líquido a abonar	84.629,44 €	84.629,44 €	84.629,44 €	84.629,44 €	84.629,44 €	423.147,20 €

	Cobros más de 5 años			
	año 6	año 7	...	año n
Base Imponible	82.970,04 €	82.970,04 €		82.970,04 €
IVA (21%)	17.423,71 €	17.423,71 €		17.423,71 €
TOTAL	100.393,75 €	100.393,75 €		100.393,75 €
Retención (19% s/base)	15.764,31 €	15.764,31 €		15.764,31 €
Líquido a abonar	84.629,44 €	84.629,44 €		84.629,44 €

El IDEPA, como arrendatario, tiene en vigor el siguiente arrendamiento:

Arrendamiento de 180 m² en el Edificio “CENTROELENA FASE II”, propiedad de la sociedad QUINTA MOBILIS SL (B-80833031), con destino a archivo – almacén. La renta fijada en el contrato suscrito con fecha 1 de marzo de 2003 es actualizada anualmente de acuerdo a la variación del IPC interanual.

Los importes del arrendamiento son los que figuran a continuación, tomando como referencia los valores del ejercicio 2020:

**INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Memoria de las Cuentas Anuales

	Cobros
	1 año
Base Imponible	14.896,76 €
IVA (21%)	3.128,32 €
TOTAL	18.025,08 €

	Cobros entre 1 y 5 años					
	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	total
Base Imponible	14.896,76 €	14.896,76 €	14.896,76 €	14.896,76 €	14.896,76 €	74.483,80 €
IVA (21%)	3.128,32 €	3.128,32 €	3.128,32 €	3.128,32 €	3.128,32 €	15.641,60 €
TOTAL	18.025,08 €	18.025,08 €	18.025,08 €	18.025,08 €	18.025,08 €	90.125,40 €

	Cobros más de 5 años			
	año 6	año 7	...	año n
Base Imponible	14.896,76 €	14.896,76 €		14.896,76 €
IVA (21%)	3.128,32 €	3.128,32 €		3.128,32 €
TOTAL	18.025,08 €	18.025,08 €		18.025,08 €

Señalar que no existe subarriendo del local.

El contrato se establece por un periodo de 1 año, entendiéndose prorrogado automáticamente por periodos sucesivos de un año, salvo notificación expresa por cualquiera de las partes con una antelación mínima de 60 días anteriores a la fecha de expiración de la intención de no prorrogar el mismo.

10. Activos financieros

El valor en libros de los activos financieros que posee la Sociedad es el que se muestra en el siguiente cuadro:

	Activos financieros a largo plazo		Activos financieros a corto plazo	
	Instrumentos de Patrimonio		Créditos y Otros	
	2020	2019	2020	2019
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	66.301	66.301	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	2.132.268	2.267.743
Totales	66.300,51	66.300,51	2.132.268	2.267.743

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria de las Cuentas Anuales

Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el epígrafe Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo recoge, únicamente, una participación en el capital de Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, S.A., cuyo coste ascendió a 66.000 euros y que no ha tenido movimiento durante dichos ejercicios.

El IDEPA posee el 55% del capital de dicha sociedad, que no cotiza en bolsa, tiene su domicilio social en Llanera (Asturias) y cuyo objeto social es la organización de actividades de promoción internacional directa en el ámbito de la internacionalización de la empresa asturiana. La información relativa a esta participación correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 es como sigue:

Ejercicio	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado			Total patrimonio neto
					Explotación	Continuadas	Total	
2020	120.000	141.918	-	29.570	1.331	3.438	3.438	291.488
2019	120.000	141.738	-	26.470	179	179	179	288.387

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Adicionalmente, Inversiones financieras a largo plazo incluye, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, una participación testimonial que, como socio protector, el IDEPA mantiene en la Sociedad de Garantía Recíproca de Asturias Asturgar, S.G.R., cuyo valor contable es de 301 euros.

Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar

El Instituto posee activos financieros únicamente de la categoría Préstamos y partidas a cobrar, íntegramente compuestos por Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

El detalle de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
<i>No vinculadas</i>		
Anticipos de subvenciones concedidas	1.931.633	2.065.960
Deudores por reintegro de subvenciones	150.509	227.436
Otros deudores	49.270	49.616
Personal	3.172	4.072
	2.134.584	2.347.084
Correcciones valorativas por deterioro	-2.417	-79.340
Total	2.132.167	2.267.744

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria de las Cuentas Anuales

Anticipos de subvenciones concedidas refleja el importe de las subvenciones pagadas por el IDEPA anticipadamente que, al 31 de diciembre del ejercicio correspondiente, se encontraban pendientes de la total justificación del proyecto o actividad subvencionados.

Deudores por reintegro incluye los importes que deben ser reintegrados al Instituto por entidades públicas o privadas, empresas o particulares como consecuencia de la revocación de subvenciones concedidas y pagadas en 2020 y ejercicios anteriores.

El movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019 de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro, todas ellas relativas a deudores por reintegro clasificados como corrientes, es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Saldo al 1 de enero	79.340	24.420
Dotaciones	0	76.924
Reversiones	-76.923	-22.004
Saldo al 31 de diciembre	2.417	79.340

En el ejercicio 2019 se dota provisión por insolvencia por importe de 76.924 en relación a un deudor que ha entrado en concurso de acreedores, y de acuerdo a la evaluación sobre los riesgos sobre su cobrabilidad. En otro sentido se han cobrado en el ejercicio 2020, por importe de 76.923 euros (22.004 euros en el 2019), cantidades que previamente se habían dotado provisión por insolvencias.

11. Periodificaciones No Corrientes y Periodificaciones Corrientes

Al 31 diciembre de 2020 y 2019, la totalidad del saldo de estos epígrafes, por un importe total de 3.468.799 euros y 850.000 euros, respectivamente, se correspondía con la parte no imputada a gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias de las subvenciones plurianuales concedidas por el IDEPA a terceros, ya que correspondían a anualidades de ejercicios futuros. Este importe fue traspasado a la cuenta de pérdidas y ganancias según el siguiente calendario:

Euros					
31.12.20			31.12.19		
No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
-	3.468.799	3.468.799	-	850.000	850.000

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria de las Cuentas Anuales

12. Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Fondo Social

El fondo social del IDEPA surge de la diferencia entre los activos y los pasivos aportados al Instituto en su creación y que procedían del extinto Instituto de Fomento Regional (véase nota 1).

(b) Remanente

Esta partida recoge los resultados obtenidos desde la creación del IDEPA, pendientes de que se decida su aplicación.

(c) Reservas

En el ejercicio 2020 se han producido en el ejercicio gastos e ingresos por revocaciones de subvenciones concedidas en ejercicios anteriores por importe de 3.606.865,89 euros que se imputan directamente a patrimonio neto al haberse producido el devengo de los mismos en ejercicios anteriores, en concreto se imputan a reservas. El importe de los gastos e ingresos por revocaciones de subvenciones imputados a reservas en el ejercicio 2019 ascendió a 4.378.468 euros.

13. Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento, durante los ejercicios 2020 y 2019, de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable se presenta en el Anexo I, el cual forma parte integrante de esta nota de la memoria de las cuentas anuales.

Donaciones y legados

Donaciones y legados incluye el valor por el que se registraron determinados terrenos y construcciones recibidos en adscripción del Principado de Asturias, que fueron registrados por un valor inicial de 13.909.840 euros (véanse notas 5 y 6). Durante los ejercicios 2020 y 2019, se ha traspasado a la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 96.772 euros respectivamente, en relación con esta donación.

14. Pasivos Financieros

El valor en libros de los pasivos financieros que posee la Sociedad es el que se muestra en los siguientes cuadros:

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria de las Cuentas Anuales

Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo	
Otros pasivos financieros		Otros pasivos financieros	
2020	2019	2020	2019

Débitos y partidas a pagar 26.590.095 24.367.458 30.546.892 29.742.470

El desglose del importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Vencimiento año 2020		29.742.469
Vencimiento año 2021	30.546.892	14.520.742
Vencimiento año 2022	15.905.076	5.518.067
Vencimiento año 2023	7.342.824	0
Vencimiento más 5 años	3.342.194	4.328.650
Total Deuda	57.136.986	54.109.928
Menos la parte a CP	30.546.892	29.742.470
Total Deuda a largo plazo	26.590.095	24.367.458

Dentro de los débitos y partidas a pagar a largo plazo se recogen deudas con acreedores por subvenciones concedidas.

El desglose de “Otros pasivos financieros” dentro de los débitos y partidas a pagar a corto plazo es el siguiente:

	2020	2019
Otros pasivos financieros	334.787	89.410
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	30.212.104	29.653.059
	30.546.892	29.742.470

Dentro de otros pasivos financieros se recogen principalmente deudas a corto plazo transformables en subvenciones por importe de 281.123 euros (39.122 euros en el 2019) y fianzas recibidas a corto plazo con motivo de adjudicación de contratos y por los alquileres formalizados con SRP y Asturgar.

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria de las Cuentas Anuales

El detalle, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	2020	2019
<i>No vinculadas</i>		
Acreedores por subvenciones concedidas	30.077.113	29.296.780
Acreedores varios	134.991	311.323
Total	30.212.104	29.608.103

Acreedores por subvenciones concedidas recoge el importe pendiente de pago por las subvenciones concedidas por el IDEPA a terceros.

El calendario previsto en el que se abonarán estas subvenciones es coincidente con el calendario en el que se esperan cobrar los importes comprometidos por el Principado de Asturias para financiar las y que se detallan en la nota 9. El saldo clasificado como corriente presenta el siguiente detalle:

	2020	2019
Acreedores por subvenciones concedidas y justificadas	0	0
Acreedores por subvenciones concedidas pendientes de justificar en el ejercicio	30.077.113	29.296.780
	30.077.113	29.296.780

Acreedores por subvenciones concedidas y justificadas recoge el importe de las subvenciones certificadas los últimos días de los ejercicios 2020 y 2019 cuyo pago se produjo en enero del ejercicio siguiente.

Acreedores por subvenciones concedidas pendientes de justificar en el ejercicio recoge el importe de las subvenciones o ayudas concedidas en el ejercicio 2020 o anteriores cuyo pago se encuentra pendiente al cierre del ejercicio o se ha producido de forma anticipada dentro del mismo, pero se encuentra pendiente de la justificación final del proyecto o actividad subvencionados, al no estar vencido el plazo de ejecución del proyecto o actividad subvencionada.

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria de las Cuentas Anuales

15. Situación Fiscal

El detalle, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 de los saldos con Administraciones Públicas relativos a impuestos y cotizaciones es como sigue:

	2020		2019	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
<i>Activos</i>				
Activos por impuesto diferido	38.470	-	31.990	-
Activos por impuesto corriente	-	32.477	-	32.125
Hacienda pública, retenciones y pagos a cuenta	-	-	-	-
Principado de Asturias, deudores por subvenciones	-	71.807.884	-	74.608.662
	38.470	71.840.361	31.990	74.640.787

	2020		2019	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
<i>Pasivos</i>				
Pasivos por impuesto diferido	1.490.946	-	1.526.125	-
IVA	-	9.543	-	9.473
Retenciones	-	170.783	-	138.106
Seguridad Social	-	71.327	-	62.974
Principado de Asturias, acreedor por subvenciones a devolver	-	8.827.354	-	12.854.282
	1.490.946	9.079.007	1.526.125	13.064.835

El IDEPA tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2017, a excepción del Impuesto sobre Sociedades, abierto a inspección desde el ejercicio 2016.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, la Directora General del IDEPA considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos de los ejercicios 2020 y 2019 y la base imponible es como sigue:

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria de las Cuentas Anuales

	2020						
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto			
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2.700	-	2.700	49.589	-190.306	140.717	138.017
Impuesto sobre sociedades	-2.700	-	-2.700	47.577	-12.397	35.180	32.480
Beneficios antes de impuestos	-	-	-	97.166	-202.703	105.537	105.537
<i>Diferencias permanentes</i>	18.000	-	18.000	-	-	-	18.000
<i>Diferencias temporarias</i>	-	-	-	-	105.537	105.537	105.537
Con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Base Imponible del Ejercicio	-	-	18.000	-	-	-	18.000

	2019						
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto			
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2.700	-	2.700	246.266	-190.107	56.159	58.859
Impuesto sobre sociedades	-2.700	-	-2.700	47.527	-61.564	-14.037	-16.737
Beneficios antes de impuestos	-	-	0	293.793	-251.671	42.122	42.122
<i>Diferencias permanentes</i>	18.000	-	18.000	-	-	-	18.000
<i>Diferencias temporarias</i>	-	-	-	-	-42.122	-42.122	-42.122
Con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Base Imponible del ejercicio	-	-	18.000	-	-	-	18.000

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria de las Cuentas Anuales

Las diferencias permanentes de los ejercicios 2020 y 2019 se corresponden a donaciones.
La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado del ejercicio es como sigue:

	2020			2019		
	Pérdidas y Ganancias	Patrimonio Neto	Total	Pérdidas y Ganancias	Patrimonio Neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	-	-140.717	140.717	-	56.159	56.159
Impuesto al 25%	-	35.179	35.179	-	-14.037	-14.037
<i>Ingresos no tributables</i>						
Subvenciones recibidas	-	-35.179	-35.179	-	14.037	14.037
<i>Gastos no deducibles</i>						
Donaciones	4.500	-	4.500	4.500	-	4.500
Deducciones y bonif. Ejercicio corriente	-720	-	-720	-720	-	-720
Efecto impositivo de las diferencias temporarias	-6.480	-	-6.480	-6.480	-	-6.480
gasto por impuesto sobre beneficios	-2.700	-	-2.700	-2.700	-	-2.700

A 31 de diciembre de 2020, los pasivos por impuesto diferido ascienden a 1.490.946 euros (1.526.125 en 2019) y tienen su origen en las subvenciones, transferencias y donaciones y legados recibidos por el Instituto e imputados directamente al patrimonio neto. A continuación, se presenta un detalle del movimiento durante el ejercicio 2020 y 2019 de la partida que conforma el epígrafe "Pasivos por impuesto diferido", recogido en el Pasivo no corriente del balance de situación adjunto:

	2020	2019
Saldo inicial	1.526.125	1.512.088
Efecto fiscal de las subvenciones recibidas en el ejercicio	12.397	61.564
Efecto fiscal de las subvenciones traspasas al resultado del ejercicio	-47.577	-47.527
	1.490.946	1.526.125

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria de las Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos por impuesto diferido ascienden a 38.470 y 31.990 euros y tienen su origen en la deducción generada por donativos pendientes de compensar en ejercicios futuros. A continuación, se presenta un detalle del movimiento durante el ejercicio 2020 y 2019 de la partida que conforma el epígrafe “Activos por impuesto diferido”, recogido en el Activo no corriente del balance de situación adjunto:

	2020	2019
Saldo inicial	31.990	25.510
Deducciones por donativos pendientes de compensar	6.480	6.480
	38.470	31.990

16. Información Medioambiental

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Instituto no ha realizado inversiones ni incurrido en gastos significativos en sistemas, equipos o instalaciones para la protección y mejora del medio ambiente.

Con los procedimientos actualmente implantados se considera que los posibles riesgos medioambientales se encuentran adecuadamente controlados, no existiendo contingencias en esa materia que necesitan ser cubiertas mediante la constitución de provisiones.

La entidad no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental durante los ejercicios 2020 y 2019.

17. Partes Vinculadas

(a) Saldos y transacciones con partes vinculadas

El detalle de los saldos a cobrar relativos a transferencias recibidas del Principado de Asturias durante los ejercicios 2020 y 2019 es como sigue:

	2020	2019
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Deudor por subvenciones	71.807.884	74.608.662
Total activos corrientes	71.807.884	74.608.662

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el IDEPA ha recibido transferencias del Principado de Asturias por importe de 22.406.001 euros y 26.187.217 euros, respectivamente.

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria de las Cuentas Anuales

El Principado de Asturias ha reconocido en ejercicio 2020 derechos a favor del IDEPA por importe de 27.239.017 euros (26.252.193 euros en el 2019), de los cuales 19.555.634 euros corresponden a la ejecución del presupuesto del 2020 (22.782.299 euros en el 2019) y 7.633.794 euros (3.223.628 euros en el 2019) corresponden a la utilización de la aplicación de saldos de revocaciones de subvenciones de ejercicios anteriores, y un total de 49.589 para inversiones y reconocidas en el ejercicio como subvenciones de capital (246.266 euros en el ejercicio 2019) (ver ANEXO I).

Con respecto al saldo acreedor a favor del Principado de Asturias que asciende a 8.827.354 euros, se corresponde con los saldos originados por la revocación de subvenciones:

Saldo a 31.12.2019	12.854.282
Revocado en 2020	3.606.866
Aplicación revocaciones 2020	(7.633.794)
Saldo a 31.12.2020	8.827.354

En 2020 se le han transferido a ASTUREX el importe total de 2.350.000 euros con el fin de financiar su actividad en materia de promoción exterior, en el desarrollo de los siguientes programas: Fomento del Conocimiento y del Interés Internacional de las Empresas Asturianas, Apoyo a la Introducción, Consolidación y Diversificación de las Empresas Asturianas en los mercados internacionales y Programas de Asesoramiento y Apoyo Técnico a la Internacionalización (2.855.000 euros en el 2019).

Se han transferido a la Sociedad de Garantía Recíproca de Asturias (ASTURGAR) un total de 2.850.000 euros, 2.100.000 para facilitar el acceso al crédito de las PYMES y Autónomos asturianos y 750.000 para facilitar el acceso al crédito de las PYMES y Autónomos del Sector Turístico Asturiano en el marco del Programa de Apoyo a la Financiación de Proyectos Empresariales para PYMES.

Así mismo, el cargo de Presidente del Consejo de Administración de Asturgar y su representante persona física es la Directora General del IDEPA.

(b) Información relativa a los miembros del Consejo Rector y personal de Alta Dirección del IDEPA

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los miembros del Consejo Rector no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

La remuneración salarial devengada durante el ejercicio 2019 por la Alta Dirección del Instituto ascendió a 68.552 euros (67.322 euros en 2019) y 1.733 euros en concepto de dietas (6.113 euros en 2019). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen anticipos, créditos ni otros saldos con los miembros de la Alta Dirección, ni se han asumido obligaciones por su cuenta a título de garantía.

Asimismo, el Instituto no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones ni de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales miembros de su Consejo Rector ni de su Alta Dirección.

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria de las Cuentas Anuales

- (c) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los miembros del Consejo Rector

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los miembros del Consejo Rector del IDEPA no han realizado transacción alguna con el Instituto.

18. Ingresos y Gastos

- a) Importe neto de la cifra de negocios y Otros ingresos de explotación

Otros ingresos de explotación incluyen los siguientes conceptos:

	2020	2019
Transferencias del Principado de Asturias	27.947.427	26.005.927
Subvenciones de otras Administraciones Públicas	112.041	178.664
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	97.918	97.210
	28.157.386	26.281.802

Las transferencias por el Principado de Asturias que se destinan a financiar las actividades propias del Instituto, entre las cuales destaca por su importancia la concesión de subvenciones y ayudas.

Subvenciones de otras Administraciones Públicas incluye las aportaciones recibidas de la Unión Europea para la financiación diversos programas.

- b) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal en 2020 y 2019 es como sigue:

	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados	2.493.935	2.487.593
Seguridad Social a cargo de la empresa	655.547	648.644
Otros gastos de personal	7.552	28.865
Provisiones	-87.833	0
	3.069.200	3.165.101

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria de las Cuentas Anuales

Otros gastos de personal se incluye las indemnizaciones por desplazamiento del personal, el importe de la provisión ver nota 19.a).

c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados es el siguiente:

	2020	2019
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	-76.923	-76.923
Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	76.923	22.003
Total	0	-54.920

d) Otros gastos de explotación

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge, fundamentalmente, subvenciones y ayudas concedidas, cuyo detalle es el siguiente:

	2020	2019
Transformación empresarial	3.719.899	6.167.406
Innovación y competitividad	11.510.690	9.000.549
Infraestructuras Industriales	1.650.000	1.199.690
Promoción Exterior (ASTUREX)	2.350.000	2.855.000
Apoyo a emprendedores	239.804	1.182.228
Internacionalización y Mercados	778.169	1.334.650
Aportación Fondo Provisiones Técnicas ASTURGAR	2.850.000	0
Apoyo a los HUBS de innovación	892.203	0
Total	23.990.765	21.739.523

e) Otros resultados

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados es el siguiente:

	2020	2019
Ingresos excepcionales	35.202	12.310
Gastos excepcionales	-24.579	-117.858
	10.623	-105.548

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria de las Cuentas Anuales

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 y 2019 recoge ingresos por importe de reintegro de entidad local por importe de 33.188 euros y 10.842 euros, respectivamente y gastos excepcionales correspondientes a pagos por estimación de recursos en contra de la entidad.

19. Provisiones y contingencias

a) Provisiones a corto plazo:

En el ejercicio 2019, se había dotado en otras provisiones a corto plazo, una provisión para una posible indemnización por cese de personal por importe de 87.833, y que en este ejercicio se considera el reconocimiento del ingreso y exceso de la dotación en la cuenta de resultados al haber desaparecido los riesgos desfavorables para el IDEPA.

	2020	2019
Saldo inicial	87.833	0
Dotación en el ejercicio	0	87.833
Aplicaciones en el ejercicio		
Exceso de provisión	-87.833	0
Saldo final	0	87.833

20. Otra información

a) Información sobre empleados

El número medio de empleados del IDEPA durante los ejercicios 2020 y 2019, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2020	2019
Dirección General	1	1
Titulados Superiores	32	34
Titulados Medios	6	5
Administrativos	3	3
Auxiliares Administrativos	10	10
Oficial de Servicios	1	1
	53	54

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria de las Cuentas Anuales

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal del IDEPA, es como sigue:

	Número					
	2020			2019		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Dirección General	1	-	1	1	-	1
Titulados Superiores	18	14	32	17	17	34
Titulados Medios	4	2	6	3	2	5
Administrativos	2	1	3	2	1	3
Auxiliares Administrativos	8	2	10	8	2	10
Oficial de Servicios	1	-	1	-	1	1
	34	19	53	31	23	54

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2020 y 2019, con discapacidad mayor o igual al 33%, expresado por categorías es el siguiente:

	Número	
	2020	2019
Titulados Medios	3	3
Auxiliares Administrativos	1	1
	4	4

b) Honorarios de auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales del Instituto ha devengado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 honorarios relativos a la auditoría de dicho ejercicio por importe de 4.780 euros (5.143 en 2019), con independencia del momento de su facturación.

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria de las Cuentas Anuales

21. Información sobre el período medio de pago a proveedores durante en ejercicio. Disposición Adicional Tercera “DEBER DE INFORMACIÓN” de la Ley 15/2010, de 5 de Julio

Tal como se indica en la nota 1 de esta memoria, el IDEPA se configura como una entidad pública del Principado de Asturias, con personalidad jurídica, patrimonio y tesorería propia así como autonomía de gestión.

Teniendo en cuenta este carácter de entidad pública, el IDEPA no está incluida dentro del ámbito subjetivo de lo dispuesto en la Disposición adicional tercera Deber de información Ley 15/2010 de 5 de Julio, al estar referida esta disposición a sociedades de carácter mercantil.

En cumplimiento de la Disposición Adicional primera de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público en relación con la Disposición Transitoria única del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones públicas, todas las entidades que forman parte del perímetro de consolidación del Principado de Asturias deben publicar en su web los datos mensuales correspondientes al pago medio a proveedores. En virtud de dicha disposición, el IDEPA publica en su página web como carácter mensual los datos del periodo medio de pago a proveedores, cuyos datos anuales para los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

- Periodo pago medio a proveedores.

	Días	
	2020	2019
Periodo Medio de Pago a Proveedores	5,94	11,28
Ratio de operaciones pagadas	7,88	11,83
Ratio de operaciones pendientes de pago	2,02	7,84

	Importe €	Importe €
Total pagos realizados	1.364.015	1.488.682
Total pagos pendientes	134.991	140.492

En Llanera (Asturias), 7 de junio de 2021

Fdo. Dña. Eva Pando Iglesias
Directora General

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO ANEXO I



DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Detalle y movimiento de Subvenciones, donaciones y legados recibidos para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en euros)

	subvenciones capital 13100800		donaciones y legados 13200800				TOTAL		
	subvenciones capital		donaciones y legados				bruto	efecto impositivo	neto
	bruto	efecto impositivo	neto	bruto	efecto impositivo	neto			
saldo a 01.01.2019	2.517.795	-767.007	1.750.788	13.021.902	-823.000	12.198.902	15.539.697	-1.590.007	13.949.690
subvenciones y transferencias recibidas	246.266	-61.564	184.702				246.266	-61.564	184.702
traspaso a PyG	-93.335	23.334	-70.001	-96.772	24.193	-72.579	-190.107	47.527	-142.580
saldo a 31.12.2019	2.670.726	-805.237	1.865.489	12.925.130	-798.807	12.126.323	15.595.856	-1.604.044	13.991.812
saldo a 01.01.2020	2.670.726	-805.237	1.865.489	12.925.130	-798.807	12.126.323	15.595.856	-1.604.044	13.991.812
subvenciones y transferencias recibidas	49.589	-12.397	37.192				49.589	-12.397	37.192
traspaso a PyG	-93.534	23.384	-70.151	-96.772	24.193	-72.579	-190.306	47.577	-142.730
saldo a 31.12.2020	2.626.781	-794.251	1.832.530	12.828.358	-774.614	12.053.744	15.455.139	-1.568.865	13.886.274

Este anexo forma parte integrante de la nota 13 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

Las páginas precedentes, escritas por una sola cara, contienen las cuentas anuales de la entidad Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias correspondientes al ejercicio 2020, que los miembros del Consejo Rector firman en prueba de conformidad.



D. Borja Sánchez García
CONSEJERO



Dña. Belarmina Díaz Aguado
CONSEJERA



Dña. Rosana Prada Otero
CONSEJERA



D. Julio González Zapico
CONSEJERO



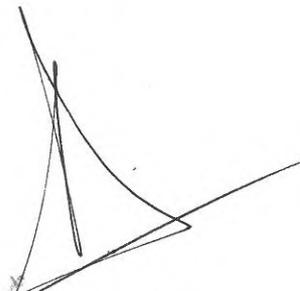
D. Javier Vila Ferrero
CONSEJERO



D. Javier Fernández Lanero
CONSEJERO



D. José Manuel Zapico García
CONSEJERO



D. Alberto González Menéndez
CONSEJERO